



MENDOZA, 3 JUN 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 3424/13 en el que la Esp. Silvia Susana MERCAU solicita autorización para el dictado del **“Curso de Apoyo Ingreso 2014 de Rítmica y Percepción Auditiva”**, para los alumnos ingresantes del Nivel Universitario, el que estuvo a cargo de la Prof. Liliana Myriam GONZÁLEZ, desde el 9 de abril hasta el 16 de noviembre de 2013, en las Carreras Musicales.

CONSIDERANDO:

La especificidad de los estudios musicales y la imperiosa necesidad de que los futuros alumnos alcancen el nivel que se solicita para el ingreso a las Carreras Musicales, dado que en nuestro medio social no se cuenta con personal calificado para prepararlos, salvo contadas excepciones.

Que el presente curso sirve de mayor refuerzo para el Módulo III que se dicta durante las primeras semanas de febrero.

Que este curso viene realizándose, ininterrumpidamente, desde el año 2008 logrando una convocatoria cada vez más numerosa y resultados exitosos.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 8 de mayo de 2014,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar por autorizado el dictado del **“Curso de Apoyo Ingreso 2014 de Rítmica y Percepción Auditiva”**, para los alumnos ingresantes del Nivel Universitario, que estuvo a cargo de la Prof. Liliana Myriam GONZÁLEZ con la Coordinación de la Esp. Silvia Susana MERCAU y llevado a cabo desde el NUEVE (9) de abril hasta el TRECE (13) de noviembre de 2013, en las Carreras Musicales.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº **54**

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DESANO